Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 26 AGO 2014

Expte. Nº 17.589/14

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Srta. Sylvia DIEZ GÓMEZ de la ASOCIACIÓN CONCIENCIA, Representante Zona NOA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el Auspicio de esta Universidad para el Curso de capacitación "Periodización y Planificación del Entrenamiento Deportivo" a dictarse en la ciudad de Salta, los días 8, 9 y 10 de agosto del corriente año.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADEMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el Curso de Capacitación PERIODIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO, llevado a cabo en la ciudad de Salta los días 8, 9 y 10 de agosto de 2014, organizado por la Asociación Conciencia, con el aval de la Secretaría de Deportes y Recreación del Gobierno de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaria Academica - UNSa.

RESOLUCION R-Nº 0793-14